



ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 26/02/2025 - 10:37 - Folios: 2 - Anexos:
Origen: Secretaria de Salud
Destino: LUIZS ALBERTO ARANA TASCÓN
Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA
Radicado del documento: 5-6032

Luis Arana
26-02-2025.

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

300.20.1

Tuluá, 26 de febrero de 2025

Señor

LUIS ALBERTO ARANA TASCÓN

Dirección: Calle 26 C- 3 No. 14- 66

Correo electrónico: luis21arana@gmail.com

Teléfono: 317 423 75 77

Tuluá - Valle del Cauca

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Cordial Saludo, en virtud de las funciones que son propias de la secretaria de salud y con el fin de dar cumplimiento al objetivo del 1905. Salud pública. CIP 190504900. Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas, le solicito presentar propuesta formal dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibido de esta invitación, para ejecutar un contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ."**, en el cual se desarrollará las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	EVIDENCIAS
1. Realizar seguimiento a indicadores de la Ruta de mantenimiento y Promoción de la salud, RMPS conforme a lo establecido en a (Resolución 3280 de 2018), lineamientos técnicos para la gestión de las enfermedades cardiovasculares y metabólicas y abordaje de las enfermedades no transmisibles del MSPS como una de las estrategias para el mejoramiento de la salud en la población vulnerable adulto mayor	Envió de indicadores a la Secretaría de Salud Departamental.	Batería de indicadores Print de envío de indicadores a la Secretaría de Salud Departamental.
2. Participar activamente en reuniones con actores departamentales, municipales, EAPB e IPS, para el análisis de la información de indicadores de incidencia, prevalencia y mortalidad de ENT (HTA, diabetes, y seguimiento a los resultados que sirvan para la toma de decisiones, realizando énfasis en los indicadores de la población vulnerable adulto mayor con alta incidencia de afectación por estas enfermedades.	Análisis para la toma de decisiones	Registro fotográfico F-TR-09 Control de registro asistencia F-TR-10
3. Formular y ejecutar el plan de Acción de enfermedades no transmisibles (HTA, diabetes, ACV) que incluya estrategias de educación, comunicación e información en salud haciendo enfoque en la población adulto mayor, víctimas de conflicto y en general población vulnerable, para dar cumplimiento a la gestión de la Salud Pública y a las metas por	Plan de Acción formulado y puesto en ejecución.	Registro fotográfico F-TR-09 Print de envíos de avances

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

curso de vida, PDSP 2022-2031, Resolución 3280 de 2018.		
4. Realizar el fortalecimiento en la demanda inducida en la atención de pacientes vulnerables a través de diferentes canales de comunicación (Correos, mensajes, redes sociales), con el fin de garantizar una mejor atención a la población, así como lo correspondiente a la indicación médica (Educación individual y grupal) en la población objetivo como una actividad más en el marco de la atención de los pacientes a través de la activación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RMPS), conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, Conformación de las escuelas de pacientes.	Atención a pacientes vulnerables y víctimas del conflicto armado.	Registro fotográfico F-TR-09 Print de la Gestión. Consolidación de información reportada en Excel.
5. Desarrollar acciones adaptadas a las características del territorio, integrando todos los aspectos de salud pública, que faciliten la creación de mecanismos de información sobre estilos de vida saludables, fechas conmemorativas, prevención, control de riesgos, manejo de enfermedades y la importancia de la adherencia al tratamiento, dirigidas a la población vulnerable.	Implementación de canales de comunicación para la atención de la población vulnerable.	Print de estrategias implementadas para el desarrollo de la actividad. de manera mensual Registro fotográfico F-TR-09 Consolidación de información reportada en Excel.
6. Realizar el reporte estadístico consolidado de manera mensual de la información necesaria requerida en el formato establecido por la Secretaría de salud. Además, apoyar las actividades asignadas por el Secretario de Salud las cuales vayan encaminadas al fortalecimiento de las salud pública concerniente al objeto del contrato.	Formato consolidado mensual con información estadística de Ejes Poblacionales recibidas	Formato de consolidación de la información.

Valor y Forma de Pago: El valor del contrato de prestación de servicios profesionales es de **Treinta y Siete Millones Cien Mil Pesos Mcte. (\$37.100.000,00)**, los cuales se cancelarán en diez (10) cuotas parciales por valor de **Tres Millones Setecientos Diez Mil Pesos Mcte. (\$3.710.000,00)**, cada una, previa presentación del informe de contratista Formato F220-05, el respectivo pago a la seguridad social y el visto bueno del supervisor del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El plazo estimado de ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 15 de diciembre de 2025.

Adicional a la propuesta, debe aportar los siguientes documentos:

- Hoja de Vida (Impresa desde el aplicativo SIGEP)
- Fotocopia de cédula de ciudadanía.
- Copia de certificados académicos.
- Copia de certificados laborales.
- Copia de tarjeta profesional (Cuando aplique)
- Certificado de antecedentes de la profesión (Cuando aplique)

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

- Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada – persona natural (Formato Función Pública).
- Registro Único Tributario (Actualizado – Código QR)
- Certificado de afiliación al sistema de seguridad social (Salud – Pensión)
- Certificado Médico Ocupacional vigente
- Libreta militar (cuando aplique)
- Formato de evaluación y reevaluación del proveedor (si ha tenido contratos con el municipio)
- Certificación bancaria
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Atentamente;



DIEGO FERNANDO SANCHEZ PEREZ
Secretario de Salud Municipal

Transcriptor: Olga Patricia Caicedo Pineda, Técnico Administrativo

